



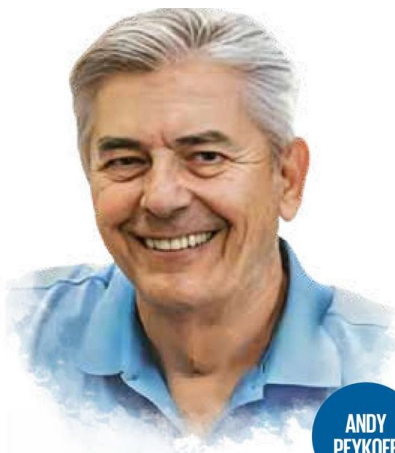
Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



TRATADO DE AGUAS, ¿Y EL SAQUEO EXTRANJERO?



ANDY
PEYKOFF

C

ON EL PRESIDENTE Donald Trump presionando a México por la entrega de agua en cumplimiento al Tratado de Aguas de 1944, bien harían en Palacio Nacional en revaluar el saqueo que las empresas extranjeras.

El territorio mexicano se ha convertido en un paraíso hidráulico para las multinacionales refresqueras y embotelladoras de agua, por los ínfimos

impuestos que tienen que pagar y la mediocre supervisión que las autoridades federales ejercen sobre esta industria.

No es ningún secreto que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) *apapacha* a la industria de la bebida con verificaciones blandas que rayan con la tolerancia hacia las prácticas ilegales que muchas de ellas ejercen aquí.



Ya hemos mencionado el caso de Niagara Bottling, que preside **Andy Peykoff**, esta embotelladora norteamericana de agua para consumo humano que se instaló en territorio mexiquense en 2019.

La Conagua le obsequió un permiso para succionar y embotellar la nada despreciable cantidad de casi tres mil millones de litros de agua anuales en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, el cual se caracteriza por sus sequías y carencias de agua.

Para poner en contexto esta descomunal cifra, se estima que los mexicanos consumimos cerca de cinco mil millones de litros al año; es decir, Niagara Bottling embotella el equivalente a la mitad del consumo nacional.

Pero hasta donde sabemos, los mexicanos no consumen agua embotellada de la marca "Niagara".

Ese mercado lo acaparan Ciel de Coca-Cola, que lleva aquí **Luis Felipe Avellar**, vía sus embotelladores, como Coca-Cola Femsa, que dirige **Ian Marcel Craig**, y Arca Continental, que dirige **Arturo Gutiérrez**, principalmente.

Pero también ePura, propiedad de PepsiCo, que comanda **Isaías Martínez**, y Bonafont, que pertenece a Danone, que capitanea **Silvia Dávila**.

¿Entonces a dónde van a parar los millones y millones de litros de agua embotellada que manufactura la embotelladora Niagara? Nada menos y nada más que al consumidor estadounidense.

Al mercado norteamericano se le ofrece esta agua embotellada como si fuera de un auténtico manantial y a precios elevados.

De esta manera, nuestros vecinos del norte sacian su sed mientras una parte importante del pueblo mexiquense, gobernado por **Delfina Gómez**, ni siquiera cuenta con agua corriente.

El pináculo de esta historia radica en que, además, la exportación de agua está libre de aranceles. Así que Niagara Bottling descubrió la fórmula perfecta para el tráfico hídrico. Un cartel del agua.

Y la pregunta obligada: ¿es esto legal? Desde la Conagua afirman sin mayor sustento que sí. Sin embargo, la jueza Cuarto de Distrito en el Estado de México, **Pamela López Swain**, no comparte esa opinión.

Recién resolvió a su favor un amparo promovido por un colectivo campesino que busca defender la soberanía del agua mexiquense.

En su sentencia, la jueza federal se percató que el volumen otorgado a la embotelladora transnacional que dirige aquí



IAN
MARCEL
CRAIG



DELFINA
GÓMEZ

Víctor Palomo es excesivo y condenó a la Conagua a realizar estudios que demuestren la disponibilidad real de agua de la zona a fin de que, en caso de que sea insuficiente para el consumo de la población, cancele de inmediato el permiso con el que opera Niagara Bottling.

Pero esta sentencia todavía no se puede ejecutar dado que fue impugnada tanto por la embotelladora norteamericana como por la Conagua, quien aparentemente está más preocupada en defender los intereses económicos de la empresa que en frenar el abuso en el que ésta incurre.

Así que, si la presión de Trump sobre la mandataria mexicana aumenta, el Estado Mexicano debería considerar todas sus opciones y explotar sus fortalezas en sus negociaciones.

LOS RESULTADOS DEL primer trimestre de Pemex confirmaron lo que aquí le hemos venido informando. La paraestatal disminuyó 20% la deuda con sus proveedores de

corto plazo, y no 50%, como era el dato ajustado. Aún cuando este mes han seguido avanzando con diversas transferencias, se ve lejos la meta para que la petrolera que dirige **Víctor Rodríguez** mejore su perfil financiero en lo que resta del año y pague los más de 20 mil millones de dólares que debe. En estas mismas cifras se reconoce también lo que aquí le he dicho: la producción de hidrocarburos sigue cayendo y va en 1.6 millones de barriles diarios, debido a una fuerte disminución en el número de pozos terminados que pasó de 41 a 17 en un año. Otro dato que refleja la virtual parálisis de la compañía es el número de equipos de perforación que están operando. En un año pasaron de 59 a 26, entre propios y arrendados. Esto explica el gran número de personal que ha sido suspendido y despedido por parte de las compañías privadas que le prestan servicios a Pemex y porque muchas plataformas están paradas en el Golfo de México y otras tantas han sido trasladadas a otros campos fuera del país. La pérdida neta de Pemex en este trimestre fue de más de 43 mil millones de pesos, algo así como más de 2 mil cien millones de dólares. Aunque el equipo de Rodríguez Padilla ha tratado de mostrar un panorama diferente a la presidenta **Claudia Sheinbaum** y a la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, es definitivo que está atravesando por uno de los peores momentos y que el pretexto de estar en un periodo de aprendizaje se ha terminado.



VÍCTOR
PALOMO



VÍCTOR
RODRÍGUEZ



RADIÓPOLIS SE ALISTA para

iniciar un profundo proceso de renovación sobre la base de tres grandes objetivos: mantener el liderazgo que posee como grupo radiofónico, incrementar su rentabilidad y eficiencia, y entrar de lleno a la digitalización de sus formatos. Como paso inicial, en las próximas horas anunciará la contratación de **Gonzalo Cárdenas** como nuevo director general. Se trata de un consultor de medios y relaciones públicas que hasta 2018 fungió como director de Promomédios, en Guadalajara. Fundó Inbusiness, firma de asesoría con una alta exposición en Estados Unidos, donde opera con unas 200 estaciones de radio tanto de ese país como en México. Con estos movimientos, Radiópolis, cuyo 50% pertenece al conglomerado de medios español Prisa, de **Joseph Oughourlian**, pretende consolidarse y elevar su facturación, lo que implicará una reestructura de buena parte de su actual staff. Cerró 2024 con ventas cercanas a los 900 millones de pesos. Su EBITDA es superior a 25% y en el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento arriba de 9%. También reforzará su relación comercial con Azteca Media, de **Ricardo y Benjamín Salinas**, alianza que ya cumplió dos años.



EN SESIÓN DEL 30 de abril

pasado, en el caso que ya hemos comentado de **Leonardo Poblete Galván** contra el banco suizo UBS, se obtuvo una importante victoria para la comunidad LGBT y la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Después de una lucha de siete años, se logró la primera sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, en los amparos en revisión 891/2023 y 892/2023, que establece que a partir de un caso de Discriminación Corporativa, se pueda llevar a cabo la vinculación a proceso por la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Así, se declara la inconstitucionalidad del artículo 421, párrafo sexto, del Código Nacional de Procedimientos Penales. Y queda firme el criterio del artículo 27 Bis del Código Penal de la Ciudad de México, que establece que las personas jurídicas van a responder de "todos" los delitos establecidos. Adicionalmente, se establecen las bases para que, juzgando con perspectiva de género, la sala penal pueda dictar auto de vinculación a proceso contra UBS por el delito de discriminación. Con este precedente, a partir de hoy la falta de sensibilidad corporativa ante la violación de derechos humanos tendrá consecuencias importantes en México.

